

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Instrucción N° 40/2013, que autoriza a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios con un recargo en sus remuneraciones de un 25% y 50%, de acuerdo a las fechas y horario que se indican, trabajos relacionados con "Confección e instalación de señales en los locales de votación" Elecciones Presidenciales 2013.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajo extraordinario, en el mes de Diciembre 2013, con un recargo de un 25% y 50%, las que deberán ser pagadas con un recargo en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

COORDINADOR	
BENITO GONZALEZ PALMA	
Viernes 13.12.2013	16:30 a 21:00 Hrs.
Sábado 14.12.2013	09:00 a 21:00 Hrs.
Domingo 15.12.2013	09:00 a 14:00 Hrs.
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION	
PATRICIA MOYA PINTO	
Sábado 07.12.2013	09:30 a 21:30 Hrs.
Lunes 09 a Viernes 13.12.2013	17:30 a 21:00 Hrs
Sábado 14.12.2013	09:00 a 21:00 Hrs.
Domingo 15.12.2013	09:00 a 14:00 Hrs.
CONFECCION DE SEÑALES	
ANGELICA LOBOS G, KATHERINE ORTIZ R., LEONORA REYES M.	
Sábado 07.12.2013	09:30 a 21:30 Hrs.
INSTALACION DE SEÑALES	
Jueves 12 y Viernes 13.12.2013	17:30 a 21:30 Hrs
Sábado 14.12.2013	09:00 a 21:00 Hrs.
MIGUEL DONOSO O.	
ANGELICA LOBOS G.	
JUAN ARAYA ROJAS.	
LEONORA REYES M..	
GLORIA VALENZUELA V.	
KATHERINES ORTIZ R.	
CLAUDIO SEPULVEDA	
GLORIA TORRES Z.	
MARITZA LLANOS BUSTOS	

CARMEN G. SOTO R.	
LUIS LEIVA M.	
CARLOS GALVEZ G.	

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Handwritten signature]
LCH.MEGM.Mgsn.-.